

RESEÑAS

MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO (coord.), *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*, Madrid, A.C. Almudayna, 2013, 163 págs., ISBN, 978-84-87090-68-4.

El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Consenso y conflictos en torno al agua en la Castilla bajomedieval*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La iniciativa del mismo se gestó de manera conjunta con el equipo de la Universidad de Valladolid *Agua, espacio y sociedad en la Edad Media*, una de cuyas investigadoras, María Isabel del Val Valdivieso coordina esta edición.

El tópico en cuestión alude a un recurso que ha involucrado a diferentes actores sociales a lo largo de la historia de la humanidad: los usos, abusos, simbolismos, controles, obtención, aprovechamiento, comercialización y conflictos en torno al agua. Tópico contextualizado en el microcosmos de la vida monástica a fines de la Edad Media en la Península Ibérica.

El primer capítulo, cuyos autores son J.A., Bonachía Hernando y M.I. del Val Valdivieso se focaliza en torno al interés de los monasterios por la búsqueda de agua y, en particular, su derecho al uso en espacios fluviales. Específicamente, la pesca en ríos, lagunas, canales. Si pensamos que el pescado de mar o río era un componente básico de la dieta medieval en España y principalmente entre la población cristiana, deviene comprensible la gran demanda de ese recurso. El trabajo atestigua minuciosamente, a través de fuentes provenientes de monasterios (San Millán de la Cogolla, San Pedro de Cardeña, Santa María de Otero de las Dueñas, Nuestra Señora de Valdedios, Santa María de Villoria, Santa María de Aniago, Sahagún, San Cristóbal de Ibeas, Carracedo, Oña, Benevivere, Las Huelgas de Burgos) y hospitales a estos vinculados, el consumo de varias especies de pescado, que, según los datos de comercialización, se orientaba más a los de mar que a los de aguas interiores. Así la pesca fue un interés materializado como un derecho, que enfrentó a los monasterios castellanos con los concejos, nobles y

particulares, poniendo de manifiesto una lucha por el poder entre esos sectores sociales. Esta actitud cobraba significatividad en tanto la pesca tenía relevancia social, económica y política al generar renta, satisfacer aspiraciones sociales y conseguir el ejercicio de poder sobre la población en lo relativo al uso de las aguas. Enfrentamientos algunos con fuerte conflictividad y violencia que obligaron a la intervención de la justicia ordinaria por orden de los monarcas y la misma justicia regia y la eclesiástica, utilizada esta última como mecanismo de la Iglesia para defender su preeminencia.

Los autores enmarcan a la pesca como uno de los intereses de los monasterios en torno al control de los recursos hídricos, pero no el único. La percepción de las rentas, el control de la energía hidráulica y la necesidad de satisfacer condiciones esenciales de higiene no quedaban a la zaga a la hora de las disputas. Un preclaro ejemplo lo constituyó el debate entre el uso público de los ríos y el privativo de los monasterios encarnado entre el monasterio de San Pedro de Cardeña y la ciudad de Burgos. Al igual que el de algunos habitantes de la villa de Olmedo y el monasterio de la Cartuja en el siglo XVI. Otro de los conflictos analizados fueron los existentes entre monasterios suscitados por la pesca en un espacio determinado. Ejemplifican esta situación el estudio de dos casos: las reyertas entre San Pedro de Cardeña y San Cristóbal de Ibeas en el siglo XV y la provocada por una merced real entre el concejo de Segovia y el monasterio de Santa María del Paular. Aquí se analiza el problema de fondo que involucra el dominio jurisdiccional de las aguas y cursos fluviales. Este tipo de conflicto también se genera entre particulares nobles y monasterios (el de Santa María de Valdediós y Santa María de Villoria con dos nobles respectivamente). Un muy bien fundamentado estudio de casos, en base a textos legales principalmente, nos remiten a dilucidar cuestiones subyacentes de conflictividad: el poder entre agentes públicos y privados y su manifestación en torno a un recurso esencial: el agua.

El segundo capítulo, cuya autoría corresponde a E. Jiménez Rayado, de la Universidad Complutense de Madrid, se articula en torno a la comprobación del valor adjudicado al agua en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid en la Edad Media. Esa comunidad religiosa

construyó en relación a este recurso una imagen de prestigio y de poder. La toponimia fundamenta el simbolismo que el agua tuvo en Madrid y en su entorno desde sus orígenes. Simbolismo que se enraizó en el auge urbano de los siglos XIV y XV en pos de un mito fundacional de intervención natural, al que se le sumaba el matiz de la religiosidad cristiana que situaba a San Isidro, *el que hacía brotar agua*, como patrono de la ciudad. Explica el autor cómo el citado monasterio devino en una de las instituciones más poderosas, al construir su estructura conventual sobre el agua. Esto significó el aprovechamiento de los puntos hidráulicos que lo rodeaban, como señorío dueño de tierras; y en relación con la comunidad, cuya religiosidad y necesidad en relación con el agua hacían que el monasterio construyera y mantuviera un lugar de prestigio en la sociedad. Situación en competencia con otros conventos, el franciscano o el de Santa María de Atocha. El trabajo analiza las estrategias que implementó el monasterio de Santo Domingo el Real para mantener en Madrid esa preponderancia: conseguir el favor real y de los particulares, abastecer de agua a la población y conservar en el imaginario colectivo la creencia en el poder taumatúrgico y religioso de sus aguas. El autor estudia en particular la utilización del agua como un recurso productivo por parte del monasterio (comercialización, arrendamiento, uso para su producción interna), actividad no exenta de enfrentamientos con los particulares y el concejo, mitigada por el favor real. Finalmente expone las causas de la pérdida del favor de la institución monárquica que comenzó en el siglo XVI y culminó en 1869 con la demolición del convento.

En el tercer capítulo Isabel Vaz de Freitas y Joao Paulo Machado Da Silva estudian a través del caso particular del monasterio de San Tirso, establecido en el siglo XI, el uso de la energía, el abastecimiento y sostenimiento de actividades primarias vinculadas con el agua, más específicamente en la presa de Pereiras. Este análisis se sustenta en la interpretación de dos transcripciones documentales preservadas de su desaparición a posteriori. Esta ponencia verifica discordias por los usos indebidos de la citada presa y las penalidades más frecuentes que recaían sobre los infractores. Si pensamos que esta presa era de uso privativo del monasterio, se planteaban estas discordias como paradigmas del enfrentamiento en torno al agua, entre lo público y lo privado.

Un análisis bastante exhaustivo, y de trabajo interdisciplinar con un ilustrativo soporte de imágenes y cartografía, nos atestiguan acerca de los molinos localizados en los tramos superior, medio e inferior de la represa en cuestión, sin soslayar el uso que de esa energía se hacía en esos respectivos tramos. El trabajo rural, la ingeniería hidráulica y la economía monástica se conjugan en esta investigación, que rescata a un sitio que es patrimonio histórico y cultural del concejo de San Tirso.

El cuarto lugar lo ocupa un trabajo de Manuel Moratinos García y Ángel L. Palomino Lázaro, que sintetiza el estudio arqueológico del equipo técnico de la empresa *Aratikos Arqueólogos*. Gabinete arqueológico y Estudios sobre Patrimonio Histórico S.L., con el apoyo de la Fundación Grupo Siro, que desde el año 2007 lleva a cabo un proyecto de recuperación del monasterio de San Pelayo de Cerrato, sito en el municipio de Cevico Navero, en el corazón del Cerrato Palentino. El emplazamiento del citado monasterio se rigió por la cercanía de manantiales y de una pequeña gruta natural que habría sido utilizada como eremitorio por el primigenio grupo cenobítico que luego se convertiría en San Pelayo en los siglos IX y XI (por donación territorial de un noble), merced al afianzamiento del poder condal castellano en la cuenca del río Arlanzón, en la Extremadura castellana. El estudio narra el proceso histórico del cenobio, como propiedad laica, con un coto cerrado autosuficiente y con vida religiosa propia, desde los siglos IX al XII. Es entonces cuando arribaron al lugar canónigos premostratenses y tomaron posesión del cenobio incrementando sus heredades; proceso que los autores fundamentan científicamente en su trabajo incluyendo la decadencia operada por la guerra civil y la crisis de la baja Edad Media castellana, levemente superada en el siglo XVI y el paulatino decaimiento de los siglos XVII y XVIII, que desembocaron en la exclaustación definitiva ya entrado el siglo XIX. Los hitos clave del mismo, principalmente a partir de la llegada de los premostratenses, son atestiguados por los restos arquitectónicos y arqueológicos. Un apartado especial lo constituye el estudio de la arqueología del agua en el monasterio. Una vez más el tan ansiado recurso fue tenido en cuenta para el emplazamiento del convento. Las posteriores construcciones de presas, canales y acueductos son documentadas en esta investigación, como ejemplo de una verdadera obra de

ingeniería, que acercaba el agua, la distribuía, almacenaba y evacuaba del lugar. Los hallazgos de numerosos pozos, aljibes y atarjeas lo corroboran. Esas obras estuvieron al servicio de cocinas, letrinas, lavabos y fines terapéuticos. Esta última utilización se encuentra a la espera de ser ampliada por el aporte conjunto del grupo de investigación de la Universidad de Valladolid. La incorporación de fotos y croquis hacen más ameno este interesante trabajo.

Cierra la presente edición, la investigación de Cristina Segura Graiño, de la Universidad Complutense de Madrid, titulada *El agua en las ciudades del Islam y de la cristiandad como causa de conflicto*. La hipótesis de la autora se sustenta en el hecho de que al constituirse el agua en un recurso necesario para la vida y generador de riqueza, involucra entre los individuos relaciones económicas culturales y de poder, en diversos espacios de actuación. La ausencia de este recurso ha generado conflictos derivados de su uso o abuso, situación que se registra en la Edad Media en el ámbito rural y urbano. Es en este último espacio, donde el crecimiento de las ciudades y en consecuencia su población, hacen más candente el problema. En consecuencia se focaliza el análisis en este último ámbito, involucrando a variados actores sociales. Se explican las actitudes que se desplegaron en el Islam –normativas de carácter preventivo–, y en los reinos cristianos, donde los concejos respondían frente a los inminentes conflictos que en cada caso se suscitaban. Un prolijo rastreo de las fuentes objeto de análisis (textos escritos, iconografía, restos materiales y fuentes orales), desde la perspectiva de la Historia Social, atraviesan las cuestiones relativas al uso, beneficio y abuso en torno al agua en las ciudades medievales. En el caso de los textos escritos se plantea la diferencia entre el ámbito cristiano, donde las ordenanzas de los concejos solucionaban conflictos, y el musulmán, donde los tratados de *hisba* proponían normas de comportamiento para evitarlos. Qué respuesta dan ambas sociedades a esta problemática y los tópicos que están en juego, señalando semejanzas y o influencias, es el objetivo del trabajo, que opera como cierre de un esfuerzo mancomunado, cuya seriedad y dedicación se reflejan a lo largo de estos cinco capítulos prologados por la coordinadora de esta edición.

ANDREA ARISMENDI